



Enfoque formativo de los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Inicial en México

Felipe Hernández Hernández

Ana Karen León Cercas

Resumen:

En México se ofrecen dos programas educativos para formar licenciados en educación inicial, uno por las universidades públicas y el otro por las escuelas normales, con el objetivo de identificar el enfoque formativo que cada una de ellas propone se realizó un análisis de sus planes de estudio, el enfoque metodológico fue de corte cualitativo, el estudio fue de tipo descriptivo y comparativo, las categorías de análisis fueron organización general y estructura curricular. Los resultados muestran que la organización es similar en cuanto a perfil de ingreso, la organización, la edad, los requisitos de ingreso, créditos, horas y número de materias, sin embargo, difieren en el enfoque de formación, ya que mientras las normales enfatizan la formación disciplinaria, las universidades atienden más la gestión escolar.

Palabras clave: Licenciatura; Educación inicial; Planes de estudio.

Introducción

La educación inicial tiene un lugar importante en la formación de niñas y niños de cero a tres años; actualmente en México se ha reconocido que la primera infancia es fundamental, para potenciar la trayectoria escolar, ya que en esta edad los niños absorben el conocimiento en ambientes favorables que desarrollan su formación futura.

En el transcurso de los años, los objetivos y las metas a alcanzar han cambiado, con el nuevo plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana se propone el desarrollo integral en las niñas y niños de esta edad. De acuerdo con la Política Nacional de Educación Inicial que ha emitido el Gobierno Federal (DOF, 2022), el objetivo general de la Educación Inicial es “Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de cero a tres años en un ambiente rico en experiencias afectivas, educativas y sociales, y el acompañamiento a las familias en las prácticas de crianza.”

Esto significa que quienes tienen a su cargo la educación de las niñas y niños de esta edad deben cumplir con un amplio espectro de conocimiento y capacidades para potenciar su valor y de que su entorno esté lleno de afecto, atención y sociabilidad tanto dentro como fuera del núcleo familiar.

De acuerdo con Ana Saidé Guzmán (2020), maestra de educación maternal:



Las maestras especialistas en estas áreas tenemos los conocimientos necesarios para organizar de manera gradual, clara y sencilla actividades variadas como: ejercicios motrices, lúdicos, artísticos, musicales, matemáticos, coloreando, dibujando y expresando de diferentes maneras las situaciones variadas que vamos viviendo día a día con el objetivo que el niño resuelva y participe activamente en su desarrollo personal adquiriendo así seguridad, autonomía e independencia. Las maestras de educación inicial (Lactantes y Maternales) promovemos la convivencia escolar (...), por medio de la expresión de ideas, sentimientos y emociones, fomentando la buena comunicación y el aprecio hacia las personas, la comunidad y la naturaleza (párrafo 1 y 2).

Durante esta etapa los niños y niñas desarrollan habilidades a través de exploración, en donde puedan crear vínculos sociales y emocionales, desarrollan capacidades de identidad y adquieren aprendizajes a través de experiencias.

Con todo lo que conlleva una buena calidad en la Educación Inicial es importante que la formación de los agentes educativos sea una formación disciplinar que integre en total calidad los conocimientos que requiere para poder formar y atender a estos niños y niñas. Para ello las instituciones educativas deben tener un plan de estudios estructurado con objetivos encaminados hacia la calidad de la educación a fin de que los docentes estén preparados para cumplir con las expectativas requeridas para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Actualmente existen dos planes de estudio para formar especialistas en Educación Inicial; la Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones que, desde el período otoño 2021, imparte en Tlaxcala la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) y la Licenciatura en Educación Inicial que imparte a partir del año 2022, la Escuela Normal Preescolar, "Profa. Francisca Madera Martínez", de Panotla, Tlaxcala. Aún no hay egresados de dichas carreras.

Con el objetivo de comparar los planes de estudio de las licenciaturas en educación inicial, sus características, estructura y enfoque con el que están formando a los especialistas de esta disciplina, se realizó una investigación a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué diferencias tienen los planes de estudio en educación inicial? ¿Cuál es el enfoque formativo que sustenta a cada uno de estos planes de estudio?

El enfoque metodológico del estudio es de corte cualitativo, de tipo descriptivo y comparativo, las categorías de análisis fueron organización del plan de estudios y estructura curricular; el objeto de estudio fueron la Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones (LEIYGI) y la Licenciatura en Educación Inicial (LEI).



Desarrollo

Planes de estudio

Los planes de estudio son de suma importancia ya que estos son una organización estructural para estas instituciones, para poder llevar un control de la formación de los alumnos, poder guiar con un buen objetivo y caracterizar las metas a alcanzar. Si los planes de estudio no formarán parte de las instituciones, habría una mala organización estructural, tanto como de objetivos, como de contenidos estructurales en una carrera.

Los planes y programas de estudio son claramente un tipo de organización de todo el tiempo educacional de una institución, junto con el logro de objetivos de aprendizaje establecidos en bases curriculares, este se conforma de distintos componentes que orientan el trabajo estudiantil, estos se desglosan en horas de cada curso, materias, créditos y semestres o cuatrimestres según sea el caso de las instituciones.

De acuerdo con Casarini (1999) “El plan de estudios y los programas son documentos guías que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que son necesarios para llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos para desarrollar un currículum” (pág. 8).

Tomando en cuenta esta definición de “plan de estudios” podemos decir que se refiere a todos los aprendizajes planificados que son dirigidos por una institución educativa, es como tal un conjunto de dichas actividades variadas organizadas de acuerdo a los aprendizajes y objetivos a lograr en un determinado curso. Pero un plan de estudios es dinámico, no se mantiene fijo, no es una estructura que no pueda mantenerse firme.

Se trata de un instrumento dinámico, que refleja las metas y experiencias educativas a ser alcanzadas y proporcionadas, respectivamente, para lograr este fin. Dado que estos principios cambiarán con el tiempo, también lo harán las opiniones sobre las cuáles sean las mejores experiencias para lograr estos objetivos. En consecuencia, el plan de estudios cambiará y se desarrollará a medida que el programa se ponga en marcha. Asimismo, es necesario reformar continuamente el plan de estudios a medida que la sociedad cambia y se desarrolla. Se pueden identificar tres factores que tienen una incidencia sobre el proceso de elaboración del plan de estudios:

- La ideología sobre la educación que los redactores del plan de estudios tienen, incluyendo la tendencia actual a globalizar el plan de estudios;



- La naturaleza de las personas involucradas en el proceso de elaboración del plan de estudios; y
- El tipo de programa educativo para el cual se elabora el plan de estudios. (Casarini, 1999, pág. 37).

Otros autores, Glazman e Ibarrola (1978), en el Diseño de planes de estudios, como se citó en Murillo (s.f), mencionan que “el plan de estudios es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosos, profesionalmente eficientes” (pág.13).

Por otro lado, menciona Murillo (s.f.) que los planes de estudio pueden estar organizados por asignaturas, áreas de conocimiento o módulos, cualquiera de las opciones implícitamente tiene una concepción de hombre, ciencia, conocimiento, práctica, vinculación escuela-sociedad, aprendizaje y enseñanza, práctica profesional. Deben tener una fundamentación derivada del currículum formal, de la cual emana la organización de todos los elementos que lo integran, como:

- Descripción de la finalidad de la carrera o del nivel educativo
- Tiempo de duración de las carreras
- La organización por trimestres, semestres o anuales
- La estructuración por asignaturas, áreas o módulos
- Especificación de objetivos generales y específicos de cada materia, área o módulo
- Número de horas de teoría y de práctica de cada materia, área o módulo
- Materias obligatorias, optativas y totales de créditos
- Especificaciones sobre el servicio social.
- Opciones y requisitos de titulación, entre otros (pág.3).

La estructura en los planes de estudio es fundamental ya que se dividen por campos formativos, y se toma en cuenta el tiempo de cada carrera, los créditos que vale cada materia o cátedra y qué estructura tendrán cada sección dividida ya sea en semestre o cuatrimestre, como también si se cumple o no con dichos objetivos establecidos para el egresado futuro.

Los planes de estudio reflejan el enfoque formativo de cada nivel educativo o profesión. En el caso de la docencia, Dorfsmani (2012) menciona que se pueden visualizar cinco dimensiones: la académico-disciplinar, la técnico pedagógica, la crítico-social y comunitaria, la personal-reflexiva y la digital.

La primera coloca al saber académico como centro que caracteriza la práctica del docente, aunque aclara que, si bien el saber de la disciplina es el saber básico del docente, no es su



característica principal; la segunda ubica el saber pedagógico como componente central de la profesión docente, los saberes técnico-pedagógico y disciplinar; la tercera caracteriza a la profesión docente por el compromiso moral con la comunidad, al respecto también sitúa a la didáctica como ciencia de intervención social y ubica en el centro al compromiso social y comunitario; la cuarta coloca al alumno como centro de las preocupaciones de las tareas docentes; en tanto que la quinta surge por las nuevas condiciones sociales y educativas derivadas de la globalización y de la llamada sociedad de la información y del conocimiento y de los entornos virtuales para la enseñanza (Tabla 1).

Tabla 1. Dimensiones de la formación docente.

| Dimensiones | Definición |
|-------------------------------------|--|
| <i>Académico-disciplinar</i> | El saber académico, lo que va a enseñar, es el centro de la docencia |
| <i>Técnico-pedagógica</i> | El saber pedagógico, lo que va a enseñar, es el componente central de la profesión docente |
| <i>Crítico-social y comunitaria</i> | El saber para que enseñar, el compromiso social y comunitario, sitúa a la didáctica como ciencia de intervención social |
| <i>Personal-reflexiva</i> | El saber a quién está enseñando, el alumno en el centro de la práctica docente |
| <i>Digital</i> | Incorporar las herramientas del mundo globalizado, de la sociedad de información y las tecnologías, así como de los entornos virtuales para la enseñanza |

Fuente: elaboración propia a partir de Dorfsman (2012)

Análisis y discusión de los resultados

Inicialmente cabe decir que la estructura de los planes de estudio es similar; el de la Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones (LEIYGE) (UAT, 2019), contiene una misión, visión y objetivos como filosofía de la institución, también un perfil de ingreso donde se mencionan las capacidades y habilidades que el alumno debe tener para ingresar y un perfil de egreso donde se menciona con qué conocimientos y habilidades contará el futuro egresado de esta licenciatura.

Mientras que el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Inicial (LEI) (SEP, 2022), de igual manera contiene una misión, visión y objetivos de la carrera, perfil de ingreso y egreso, pero también incluye el enfoque y orientaciones curriculares, los campos de formación en los que

el alumno va a desarrollar su trayecto escolar y una flexibilidad curricular donde incorporan contenidos regionales.

Para hacer la comparación de la estructura de los planes de estudio ya mencionados, en la Tabla 2 se muestra la organización básica, los requisitos de ingreso, la edad estipulada para ingresar a la institución, la documentación que se obtiene al egresar, los créditos, horas, número de asignaturas o unidades de aprendizaje y el tiempo que dura la carrera.

En cuanto a los requisitos de ingreso la diferencia que se observa es en el promedio que exigen, mientras en la LEIYGI el promedio exigido es de ocho, en la LEI solo piden que sea aprobatorio, esto significa que pueden aceptar a egresados de bachillerato con promedio de 6.0 en adelante; en cuanto la edad, en la LEI solo reciben a los alumnos con una edad máxima de 23 años, en la LEIYGI la edad no es limitante.

Ambos programas coinciden en el documento que entregan a los egresados, título de licenciados, en la duración de 8 semestres, en el número de cursos o unidades de aprendizaje, aunque difieren en el número de horas y créditos, en la LEIYGI son 3,168 horas equivalentes a 264 créditos y en la LEI son 5,076 horas y 317.25 créditos.

Tabla 2. Estructura básica de los planes de estudio de la LEIYGI y LEI

| Aspectos | Licenciatura en Educación | Licenciatura en Educación Inicial |
|----------------------------------|---|--|
| | Inicial y Gestión de Instituciones | |
| Requisitos ingreso | Haber concluido estudios de bachillerato o equivalente (sin adeudo de materias). Promedio general mínimo de 8.0. Llevar a cabo los registros en la página web de la universidad (registro para la ficha CENEVAL). Tener documentación oficial de la institución de procedencia y personal. | Haber concluido estudios de bachillerato o equivalente (sin adeudo de materias). Promedio general mínimo aprobatorio. Seguir el registro en la página web de la institución. Tener documentación oficial de la institución de procedencia y personal. |
| Edad | Sin edad estipulada. | Edad máxima de 23 años. |
| Documento que obtiene al egresar | Título de licenciado | Título de licenciado |



| | | |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Semestres | 8 semestres | 8 semestres |
| Cursos o unidades de aprendizaje | 51 | 52 |
| Horas | 3168 | 5076 |
| Créditos | 264 | 317.25 |

Fuente: elaboración propia a partir de los planes de estudio de las LEIYGI, LEI y USET (2023).

También se hizo una comparación de las unidades de aprendizajes o cursos que se imparten en las licenciaturas mencionadas, tomando en cuenta las cinco dimensiones o enfoques de formación que señala Dorfsman (2012): la académico-disciplinar, la técnico pedagógica, la crítico-social y comunitaria, la personal-reflexiva y la digital; se incluye otra categoría para los cursos que no estarían en alguna de las anteriores (Tabla 3).

Cabe señalar que esta clasificación se hizo solamente a partir del nombre de las unidades de aprendizajes o cursos que aparece en su plan de estudios, sin profundizar en el programa de estudios específico que cada una tiene.

Se observa que la LEIYGI se concentran en la formación disciplinar (37.2%) y en la crítico social y comunitaria (27.4%), las cuales representan más del 60% de la carga académica, esto se entiende porque se tiene que privilegiar a las funciones que en el futuro se espera que realicen, la dimensión técnico pedagógica representa solo el 15.6%, esto se entiende también porque la licenciatura se divide en dos partes y una de ellas es la gestión de instituciones por lo que los conocimientos pedagógicos tienen menos carga, finalmente las otras dimensiones tienen un porcentaje muy bajo, entre 5 y 7%, tal vez se deba a que el campo laboral es con niños de 0 a 3 años y se conciba necesario dar más peso a las primeras dimensiones.

En cuanto a la LEI se observa que tiene una distribución mas equilibrada en las primeras dimensiones, casi en proporciones iguales se organiza la formación académico-disciplinar (28.8%), técnico-pedagógica (23%) y crítico-social comunitaria (25%), sobresale la dimensión digital donde un poco más del 10% de la carga académica se orienta a este tipo de formación, pero también la ausencia de materias sobre la dimensión personal-reflexiva.

Tabla 3. Enfoque formativo de los Planes de Estudios de la LEIYGI y LEI

| Enfoques formativos | Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones | | Licenciatura en Educación Inicial | |
|---------------------|--|---|-----------------------------------|---|
| | No. de cursos | % | No. de cursos | % |



| | | | | |
|------------------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| Académico-disciplinar | 19 | 37.2 | 15 | 28.8 |
| Técnico-pedagógica | 8 | 15.6 | 12 | 23.0 |
| Crítico-social y comunitaria | 14 | 27.4 | 13 | 25.0 |
| Personal-reflexiva | 3 | 5.8 | 0 | 0 |
| Digital | 3 | 5.8 | 7 | 13.4 |
| Otras | 4 | 7.8 | 4 | 7.6 |
| Totales | 51 | 100 | 52 | 100 |

Fuente: elaboración propia a partir de los planes de estudio de las LEIYGI y LEI y la clasificación de Dorfsmani (2012)

Conclusiones

Al finalizar la investigación se pudo observar que en los planes de estudios de licenciatura analizados se manejan dos distintos enfoques, cada uno con características propias, integrando conocimientos de calidad formativa, en las dos carreras se enfocan en las materias de formación disciplinar, las cuales se orientan al desarrollo integral, cognitivo, motriz, social y humanista que aporta a su conocimiento.

Fue de gran importancia el conocer los planes de estudio ya que con ellos se pudo percatar que formación es la que están percibiendo los nuevos agentes educativos, tomando en cuenta si la formación está encaminada a los objetivos que mantienen la Educación Inicial.

En suma, se puede afirmar que son dos planes de estudio implementados en estos dos años transcurridos, en donde aún no existen egresados, pero que de acuerdo al análisis comparativo que se realizó van cumpliendo con los enfoques de formación que requiere un egresado, futuro agente educativo de educación inicial.

Referencias

Casarini, R. M (1999) *Teoría y Diseño Curricular*. México. Trillas. [TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR - Capitulo 1 - Casarini Ratto \(studylib.es\)](#)



- DOF (Diario Oficial de la Federación). (2022f). *Política Nacional de Educación Inicial*. Gobierno de México. Recuperado el 1 de junio de 2023, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022
- Dorfsmani, M. (2015). La profesión docente en contextos de cambio: el docente global en la sociedad de la información. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, (6DU). Recuperado de: <https://revistas.um.es/red/article/view/245231>
- Glazman, R. e Ibarrola, M. Diseño de Planes de Estudio. México. CISE. UNAM
- Murillo. P. H. (s/f) *Currículum, planes y programas de estudios*. Edu.mx. Recuperado el 3 de junio de 2023, de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/ModDisDesInstruccional/Unidad2/Lecturas/3Curriculum_planes_y_programas.pdf
- Pacheco, H. M. (s/f). *Currículum, planes y programas de estudios*. Edu.mx. Recuperado el 1 de junio de 2023, de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/ModDisDesInstruccional/Unidad2/Lecturas/3Curriculum_planes_y_programas.pdf
- Saidé, A. (2020), El objetivo de la educación inicial. En Discovery school. <https://discovery.edu.mx/2020/10/21/el-objetivo-de-la-educacion-inicial/>
- SEP. (2022). *Anexo 2 del Acuerdo 16-08-22. Plan de estudio de la licenciatura en educación inicial*. Gobierno de México. Recuperado el 1 de junio de 2023, de https://dgesum.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/ANEXO_2_DEL_ACUERDO_16_08_22.pd
- UAT. (Universidad Autónoma de Tlaxcala). (2019, septiembre 19). *Licenciatura en educación inicial y gestión de instituciones*. México. <https://uatx.mx/licenciaturas/educacioninicial>
- USET (2023). *Convocatoria de ingreso a las Licenciaturas en Educación Inicial, Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria*. Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala y Dirección de Educación Terminal. Gobierno del Estado de Tlaxcala. México.